



ALCALDIA
Municipalidad de Chillán Viejo

**AUTORIZA ENTREGA RESPUESTA A
SOLICITUD DE INFORMACION POR
TRANSPARENCIA PASIVA. ID MU043T0001250**

DECRETO N° **5728**
Chillán Viejo, **30 SEP 2021**

VISTOS:

Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y Decreto Alcaldicio N° 2.559 de 2 de Agosto de 2016 que delega facultad en el Administrador Municipal o quien lo subrogue de responder las solicitudes de información por Transparencia Pasiva de la Ley N° 20.285.

CONSIDERANDO:

Instrucción General N° 10, punto 7 del Consejo para la Transparencia, que establece que las respuestas a las solicitudes de información deben ser suscritas por la respectiva autoridad del servicio; Instrucción General N° 10, punto 3.1 letra b), que establece que la respuesta contendrá como mínimo la información específica que se solicitó y a la que se está dando acceso; Instrucción General N° 10, punto 3.1, que establece como buena práctica publicar en el sitio de Transparencia Activa el acto administrativo por el cual se accede a la información.

Solicitud de información MU043T0001250, formulada por Catalina Pinela Espinoza, donde Solicita: Junto con saludar, agradeceré tenga a bien informar con respecto a las organizaciones sociales presentes en su territorio, los siguientes datos: Nombre de la Institución Tipo de Institución (fundación, Ong de desarrollo, JJVV, etc.) Directorio RUT Dirección Teléfonos E-mail Website De no contar con algunos de estos datos, favor enviar la información que se tenga disponible.

DECRETO:

1.- AUTORIZA entregar respuesta, a la solicitud de información MU043T0001250 en Excel, además, de enviar información por vía correo electrónico.

2.- PUBLIQUESE el presente Decreto y respuesta en el sitio de Transparencia Activa de la Municipalidad de Chillán Viejo, en www.chillanviejo.cl

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

LMO/RBF/QES
DISTRIBUCION:

Catalina Pinela Espinoza; Secretario Municipal; Transparencia



LORENA MONTTI OLATE
ADMINISTRADORA MUNICIPAL



30 SEP 2021